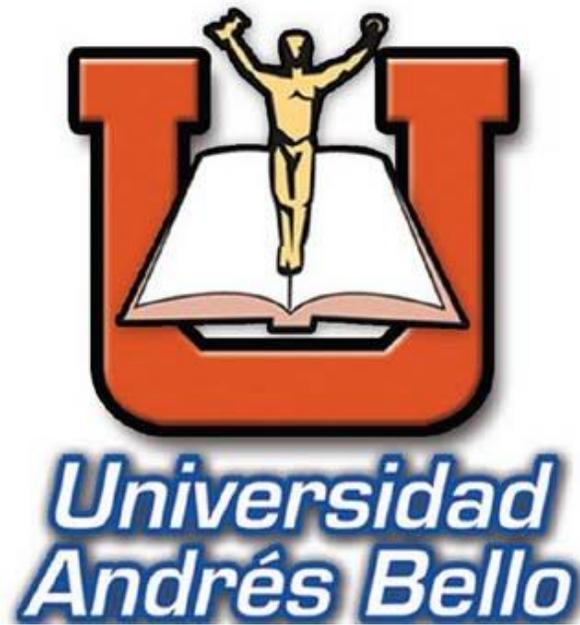


Universidad Dr. Andrés Bello

Regional Sonsonate



Memoria Técnica

Índice

Contenido

IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
I. Misión de la Universidad	5
II. Visión de la Universidad	5
VALORES DE LA UNIVERSIDAD	6
POLITICA DE CALIDAD	7
OBJETIVOS DE CALIDAD	7
FINES DE LA UNIVERSIDAD	8
OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD	8
RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL	9
Visión	9
Misión	9
Diseño y ejecución de un Plan de Consejería Nutricional y Control de Factores de Riesgo para la Prevención y Atención del Síndrome Metabólico en Adolescentes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate	10
Plan de Asesoría y Actualización para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Emprendimientos Turísticos de los Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Sonsonate)	19
Diseño y Ejecución de Planes de Capacitación para el Uso y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Información de Turismo e Indicadores Socioeconómicos de los Cuatro Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Sonsonate)	26
Formulación de un Plan de Divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y el Seguimiento a su Cumplimiento en Centros Escolares del Nivel Básico de Sonzacate y Nahulingo del Departamento de Sonsonate	34

INTRODUCCIÓN

El Reglamento General de la Ley de Educación Superior define a la Proyección Social como toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) orientada a solucionar necesidades del entorno en que éstas se desenvuelven. La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) conceptualiza a la proyección social como el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución en las áreas de docencia e investigación con la realidad natural, cultural y social del país.

La Universidad Dr. Andrés Bello, consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de la función social, paralelamente con la docencia y la investigación, desarrolla actividades que generan impacto social, desplegándolo en los sectores de su entorno, haciendo énfasis en su Misión Institucional, así como también fomentar las investigaciones que permiten identificar necesidades y problemáticas de los sectores sociales.

La proyección social al igual que la investigación y la docencia, constituye uno de los tres elementos fundamentales de la educación superior. A través de ella la Universidad Dr. Andrés Bello ejerce un papel de transformación social mediante el intercambio de experiencias y la realización de actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de las comunidades y la satisfacción de necesidades.

En este sentido la proyección social, interactúa de manera permanente con el medio social, geográfico, poblacional y cultural, generando cambios en el ámbito económico, político, sociocultural, ambiental e incluso el científico y el tecnológico.

Las actividades respectivas de cada proyecto, se esfuerzan para que la Proyección Social, concebida desde el área académica, sea una realidad tangible que facilita al estudiante la reafirmación de sus conocimientos. A través de actividades extensivas hacia la comunidad; esta acción apoya la tarea investigativa orientada a mejorar las condiciones de vida de la población a la cual se presta el servicio.

En los diferentes proyectos sociales se fomentó la participación activa de las comunidades, los beneficiarios y de los responsables de dirigir las diferentes instituciones Educativas y organizaciones sin fines de lucro.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I. Misión de la Universidad

Formar recursos humanos de calidad, lo que implica principalmente: disponer de contenidos programáticos relevantes y pertinentes; personal académico especializado en roles de estimular el aprendizaje; ambiente académico, medios educativos y metodologías dinámicas que posibiliten al estudiante ser gestor de su propio proceso formativo; proceso administrativo que vincule las tareas universitarias con el mundo del trabajo y que esté en constante mejoramiento, buscando la excelencia académica.

II. Visión de la Universidad

Ser la universidad de mayor proyección social, fortaleciendo la calidad científica de la educación con profundo sentido humano.

VALORES DE LA UNIVERSIDAD

Puntualidad: Estar a tiempo (a la hora acordada) en el lugar adecuado.

Responsabilidad: Cumplir con las tareas y obligaciones que le asignen o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido.

Cooperación: Capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales.

Honestidad: Decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás.

Discreción: Capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada en el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo.

Servicio: Actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria.

POLITICA DE CALIDAD

En la Universidad Andrés Bello estamos comprometidos con la formación de profesionales de calidad, a través de acciones de docencia, investigación y proyección social, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes, promoviendo el mejoramiento continuo.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✚ Facilitar a los estudiantes la adquisición de competencias que le permitan insertarse efectivamente en el mercado laboral.
- ✚ Conocer y garantizar la satisfacción del cliente en los servicios que se ofrecen.
- ✚ Mejorar continuamente los procesos institucionales.

FINES DE LA UNIVERSIDAD

Son fines de la Universidad:

- a.** Sustentar y defender principios universales como la verdad.
- b.** Contribuir a la conservación, fomento y difusión de la cultura y a la preservación del patrimonio cultural de la nación.
- c.** Hacer de la investigación el medio idóneo para el descubrimiento sistemático de nuevos conocimientos que tiendan a enriquecer la realidad científica y social en su dimensión nacional e internacional.
- d.** Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente aptos para responder a las exigencias más apremiantes de la sociedad.
- e.** Crear un ambiente académico adecuado para el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos.

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Son objetivos de la Universidad:

- a.** Consagrarse al desarrollo de la educación superior comprometida con la educación de profesionales altamente capacitados en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, arte, la cultura y la tecnología.
- b.** Educar a sus alumnos utilizando métodos pedagógicos modernos que posibiliten el cultivo de la vocación de servicio; sólidos principios morales, alta competencia científica, humanística y tecnológica, espíritu de investigación y actitudes de cooperación que tiendan a conservar, difundir y enriquecer el legado cultural.
- c.** Orientar su quehacer académico inspirado en el principio de que, un mayor número de personas deben acceder a la educación superior, como medio para mejorar su calidad de vida, el de su familia y el de la sociedad.

- d. Capacitar recurso humano capaz de contribuir profesionalmente al impulso de las metas que conduzcan al país por el camino del desarrollo sostenible.
- e. Mantener un esfuerzo de apertura, creatividad y compromiso hacia los grandes problemas de la realidad nacional y adoptar soluciones viables a favor del bienestar y desarrollo del país.

RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Visión

Ser una Unidad de Investigación y Proyección Social Institucional vinculada a la sociedad salvadoreña, con capacidad de ofrecer propuestas concretas de solución a sus problemas, en el marco del plan de nación.

Misión

La Unidad de Investigación y Proyección Social tiene como misión institucional: Conducir y potenciar los procesos de investigación científica que tengan como resultado propuestas concretas, viables y objetivas para la solución de algunos de los principales problemas de El Salvador.

Diseño y ejecución de un Plan de Consejería Nutricional y Control de Factores de Riesgo para la Prevención y Atención del Síndrome Metabólico en Adolescentes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate.

I. Línea programática.

Prevención de enfermedades emergentes y reemergentes de tipo crónico-degenerativas

II. Sub Línea Programática.

Monitoreo de enfermedades emergentes y re-emergentes, con énfasis en factores ambientales y ocupacionales de riesgo

III. Identificación del problema

El síndrome metabólico es conocido también como síndrome X, plurimetabólico o de insulinoresistencia, es una condición fisiopatológica compleja caracterizada por la resistencia del organismo a la acción de la insulina y por el consumo de grasa en el área abdominal a consecuencia de malnutrición por exceso, abandono de hábitos alimenticios saludables y/o inactividad física. La insulina puede aumentar el riesgo de desarrollar precozmente enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares como la arterosclerosis, en tanto que la diabetes mellitus o tipo II estaría relacionada con la obesidad, especialmente la visceral cuyo indicador es el aumento de grasa a nivel de la cintura abdominal.

El síndrome metabólico es también conocido como el síndrome de insulinoresistencia, es decir es la conjunción de varias enfermedades o factores de riesgo en un mismo individuo que aumentan su probabilidad de padecer una enfermedad cardiovascular o diabetes mellitus.

La obesidad y sus complicaciones como lo es el Síndrome Metabólico es ya un problema de salud pública en nuestro país, que es muy poco atendido en la edad pediátrica, pero va en aumento.

Los factores de riesgo del síndrome metabólico son atributos asociados al aumento del riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares teniendo como punto de partida la acumulación de grasa a nivel abdominal (obesidad abdominal), provocado por un desequilibrio en el metabolismo lipídico y la condición de insulina.

Varios factores han sido identificados y pueden agruparse en tres grandes clasificaciones: modificables, no modificables y de iniciación; entre los modificables se encuentran hábitos de riesgo con el consumo de dietas hipercalóricas ricas en grasas y carbohidratos, tabaquismo, alcoholismo y sedentarismo. Entre los no modificados se encuentran factores como: genético, género, edad, historia familiar de diabetes mellitus, hipertensión y trastornos lipídicos, raza, bajos ingresos económicos y la destrucción de células beta en el páncreas.

Entre los factores que inician directamente la enfermedad están la obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, hipertrigliceridemia e hipocolesterolemia DHL, hígado graso no alcohólico, micrialbuminaria y aumento del colesterol total en sangre.

Con este proyecto la Universidad Dr. Andrés Bello planea informar a la población estudiantil del Instituto Nacional Thomas Jefferson; a través de jornadas educativas dándoles a conocer un estilo de vida saludable.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Orientar sobre las alteraciones del Síndrome metabólico (Diabetes Mellitus, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia) en adolescentes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate.

Objetivos Específicos:

- Educar a los estudiantes a través de jornadas educativas y entrega de boletín informativo sobre las manifestaciones clínicas y las posibles complicaciones que pueden presentarse en Diabetes juvenil (diabetes Mellitus tipo I)
- Explicar estilo de vida saludable mediante jornadas educativas con estudiantes del área de Salud.
- Dar a conocer la importancia de los controles médicos y pruebas de laboratorio de acuerdo al nivel de riesgo de salud.

V. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

<i>Nombre</i>	<i>Funciones</i>	<i>Cargo</i>	<i>Grado Académico</i>
Nancy Gisela Rugamas	Gestionar y coordinar el desarrollo del proyecto.	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Gilma Hércules de Miranda	Apoyo en la preparación del material de las jornadas educativas y boletín informativo en salud.	Docente tiempo completo	Doctora en Medicina.
Ana Candelaria Cinto Cinto	Apoyo en consejería nutricional.	Alumna	Licenciada en Enfermería
Yosselin Elizabeth Hernández López	Apoyo en consejería nutricional.	Alumna	Licenciada en Enfermería
Claudia Beatriz Menjivar Gómez	Toma de signos vitales.	Alumna	Licenciada en Enfermería
Gloria Elizabeth Rojas Rodríguez	Toma de signos vitales.	Alumna	Licenciada en Enfermería
Roberto Carlos Musun Montano	Toma de signos vitales.	Alumno	Licenciada en Enfermería
Herson Israel Arce Pérez	Apoyo en consejería nutricional.	Alumno	Licenciada en Enfermería

VI. Beneficiados

Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto han sido los estudiantes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate, específicamente a los que recibieron las charlas de educación en salud que fue un total de 625 alumnos. El contenido que se dio a conocer a esta población fue: la hipertensión arterial y sus consecuencias, la diabetes y sus consecuencias y la nutrición en adolescentes. Las jornadas se llevaron a cabo según calendarización previa con la directora y la señorita enfermera del INTJ.

VII. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Establecer contacto con la Sra. directora del Instituto Nacional Thomas Jefferson la Lic. Maribel Alejandrina Monroy, con el propósito dar conocer la propuesta del proyecto a desarrollar.
- El proyecto fue aprobado por las autoridades pertinentes del instituto, por lo que fue sugerido que en reunión de padres de familia también fuera dado a conocer.
- Se realiza reunión con padres de familia dándoles a conocer el proyecto y la importancia de ello.
- Se da inicio con las jornadas en las instalaciones del Instituto Nacional Thomas Jefferson.

VIII. Resultados

Los resultados que se obtuvieron con el desarrollo de esta jornada médica que tuvo una duración de 20 jornadas en diez días, fueron:

- Que el estudiante identificaran oportunamente las alteraciones clínicas de dichas enfermedades.
- Evitar complicaciones clínicas en población afectada (hipertensión arterial, diabetes).
- Que los estudiantes practiquen un estilo de vida saludable.
- Que conozca la importancia del control clínico 2 veces por año.

XI. Alianzas Estratégicas

Para la ejecución de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional la Lic. Maribel Alejandrina Monroy directora, Ing. Omero Cienfuegos subdirector y la Tec. Ana Lilian enfermera del Instituto Nacional Thomas Jefferson, brindando apoyo en la logística de las jornadas de salud.

X. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$75.00
Viáticos	\$ 75.00
Combustible y Lubricaciones	\$200.00
Atención al personal.	\$ 75.00
TOTAL	\$3,624.98

XI. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Ates de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los estudiantes de INTJ no conocían lo dañino que puede ser el no estar alimentándose correctamente, el no tener el cuidado de tener un adieta balaceada y cuáles pueden ser las consecuencias de no tener una buena alimentación.</p>	<p>Con la intervención de la universidad a través del seguimiento con jornadas de salud (charlas con información nutricional) a los estudiantes del Instituto Nacional Thomas Jefferson dichos alumnos cuentan con los conocimientos de estilo de vida deben llevar para poder tener una existencia saludable.</p>

XII. Recomendaciones

- Se recomienda a la institución que realice jornadas educativas en salud cada cierto período, con el objetivo de orientar a los estudiantes de cuál es la dieta saludable que deben seguir para tener una vida mejor.
- Que la señorita enfermera los transfiera a los centros de salud a aquellos estudiantes que estén llegando con frecuencia a chequearse la presión arterial.



Plan de Asesoría y Actualización para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Emprendimientos Turísticos de los Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Sonsonate)

I. Línea programática.

Fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y pequeños emprendimientos para la expansión del tejido productivo a nivel local.

II. Sub Línea Programática

Desarrollo agro-empresarial basado en cadenas de valor

III. Identificación del problema

El fortalecimiento de las capacidades se define como el proceso de liberar de fortalecer y mantener la capacidad de las personas, las organizaciones y la sociedad en general para la gestión exitosa de sus asuntos. Para que una persona sea emprendedora y tenga éxito empresarial, no es suficiente contar con una buena idea, sino que la persona que está llevando a cabo el proyecto debe poseer una serie de actitudes y comportamientos adecuados que garanticen su competencia para afrontar la realidad del país de una manera óptima.

Las capacidades emprendedoras son aquellas potencialidades que permite a las personas identificar oportunidades de negocio, crear, organizar y desarrollar proyectos innovadores y viables. Las personas deben adquirir más conocimientos, competencias y aptitudes para fortalecer las capacidades emprendedoras.

Hoy en día se forman grupos de personas con la finalidad de hacerse empresarios, sin ponerse a pensar que para llevar a cabo esta actividad no solo se requiere de la buena voluntad, si no que se necesitan ciertas capacidades y condiciones que pueden ser desarrolladas a través de asesoramientos respectivos e idóneas a sus metas.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Apoyar técnicamente al desarrollo y expansión del tejido productivo local, a través de la generación de capacidades administrativas, de mercadeo y comercialización en los micro-emprendedores.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar FODA de cada municipio para detectar necesidades de capacitación y asesoramiento técnico en área administrativa.
2. Implementar plan de Asesoría sobre fortalecimiento empresarial, dirigido a micro y pequeños emprendimientos turísticos de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat.

V. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Vilma Miriam Tobar	Docente tiempo completo	Licenciada en Administración de Empresas.
Maura Yaneth Sandoval Martínez	Alumna	Estudiante de la Carrera de Administración de Empres
Marileydy Claribel Viscarra Alfaro	alumna	Estudiante de la carrera de Administración de Empresas.

VI. Beneficiados

Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto han sido los micro emprendimiento de los municipios que conforma la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil, haciendo un total de 45 personas atendidas en las capacitaciones.

VII. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se ejecutaron se detallaran a continuación:

- Reunión con medianos y pequeños empresarios de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat (Sonsonate) para dar a conocer el proyecto.
- Reunión con medianos y pequeños empresarios de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat (Sonsonate) para elaboración de FODA.
- Detección de necesidades técnico administrativas y determinación del plan de capacitación.
- Desarrollo de jornadas de capacitación sobre: concepto y características de emprendedurismo, trabajo en equipo, rompiendo paradigmas, encadenamiento productivo y cadenas de valor.

VIII. Resultados

Los planes de capacitación son el recurso más valioso de toda la actividad desarrollada en este proyecto.

El desarrollo de las capacitaciones ayudo a los micro emprendimientos con el aumentar sus conocimientos, habilidades y cualidades; y favorece el incremento del costos-beneficios.

La capacitación hará que el trabajador sea más competente y hábil, al utilizar y desarrollar las actitudes de éste. De esta manera, los micro emprendimiento se vuelven más fuerte, productivos y rentable.

Se contribuyó a la expansión del desarrollo local elevando competencias Técnico Administrativas a medianos y pequeños emprendedores de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat (Sonsonate).

IX. Alianzas Estratégicas

Para la realización de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional de la las Alcaldías Municipales de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat y la Asociación de Mujeres Unidas por Desarrollo de San Julián (ASMUDESAJ) y la Asociación El Bálsamo del Municipio de Cuisnahuat.

X. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$100.00
Viáticos	\$150.00
Combustible y Lubricaciones	\$400.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$ 50.00
TOTAL	\$3,799.98

XI. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Antes de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los micro emprendimientos que conforman la Ruta Ancestral Náhuatl (Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat) no contaban con los conocimientos, habilidades y cualidades necesarias para el manejo gerencial y técnicas de cómo debe ser manejada una unidad de emprendimiento.</p>	<p>Con la intervención de la universidad a través Plan de Asesoría y Actualización para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Emprendimientos Turísticos se logró que alcanzaran las competencias y habilidades necesarias para poder ser una unidad de emprendimiento rentable.</p>

XII. Recomendaciones

- Que la municipalidad elaborar un estudio de Mercado de los productos elaborados.
- Capacitaciones de planes de negocio a las unidades de emprendimiento.
- Que la alcaldía elaborar compañía publicitaria de las unidades de emprendimiento.



Diseño y Ejecución de Planes de Capacitación para el Uso y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Información de Turismo e Indicadores Socioeconómicos de los Cuatro Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Sonsonate).

I. Línea programática.

Levantamiento de capacidades locales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

II. Sub-Línea Programática.

Diseño de herramientas informáticas (software) para promoción de bienes, servicios y destinos con valor turístico.

III. Identificación del problema

Un sistema de información es un conjunto de componentes interrelacionados que reúne, procesa, almacena y distribuye información

Considerando las expectativas que traen consigo los avances tecnológicos a escala mundial y la aplicación de éstos en las diferentes actividades del quehacer humano. La tecnología ha permitido a través del desarrollo, nuevos aportes a los sistemas de información y la posibilidad de ampliar la capacidad del ser humano. La tecnología permite hoy capacitarnos para lograr un mejor desempeño laboral sin necesidad de apartarnos de nuestro entorno familiar y social.

La detección de necesidades de capacitación es muy importante, ya que pueda manifestar aquellas áreas donde se necesite. La capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de

habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

Las herramientas tecnológicas son de importancia fundamental pues los avances vertiginosos, obliga a todas las personas a prepararse de mejor manera, es por eso que un plan de capacitación para la administración de la plataforma web Náhuatl-Pipil fortalecerá de alguna manera alguna deficiencia que esta pueda tener y además proporcionara los conocimientos necesarios para el buen mantenimiento de la misma.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo local, a través de la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.

Objetivos Específicos:

- Identificar las debilidades que se tienen en el uso de las herramientas para la gestión de la información.
- Crear un plan de capacitación e implementarlo para fortalecer las debilidades que se tienen.
- Crear un manual para el uso adecuado del portal web Nahuatl-Pipil.

V. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Alonso Sarmiento	Docente tiempo completo	Ingeniero en Sistemas Computacionales.
Hilda Beatriz Pérez Torres	Alumna	Licenciatura en Computación.
Nelson Brian Fonseca Rojas	Alumno	Licenciatura en Computación.

VI. Beneficiados

Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto son los 77 micro emprendedores de servicios turísticos, gastronómicos y naturales de los municipios que conforman la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat).

VII. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Dar a conocer el proyecto en reuniones con las alcaldías involucradas en la ruta Nahuat-Pipil.
- Establecer con el docente de apoyo los temas para el plan de capacitaciones.
- Establecer reuniones con el docente de apoyo para este proyecto y los estudiantes involucrados.
- Reunión con docente y estudiantes para la creación del manual.
- Entrega del manual a los involucrados de la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil.
- Desarrollo de las jornadas de capacitación a los delegados por las municipalidades.

VIII. Resultados

Hoy en día, Internet es uno de los medios publicitarios que cuenta con más afluencia, así que el tener presencia en Internet es un hecho que en la época en la que vivimos tiene un gran valor publicitario.

Al proporcionar las herramientas necesarias a los involucrados en el uso y mantenimiento de la página web se logró que obtuvieran el conocimiento básico.

Los planes de capacitación son el recurso más valioso de toda la actividad desarrollada en este proyecto. Desarrollar las capacidades de los encargados del uso y manejo de la página web beneficia a los cuatro municipios que conforman la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil.

Con la actualización de la página web la ruta da a conocer sus productos y servicios que están disponibles para cualquier visitante, a cualquier hora del día y puede ser accedida desde cualquier parte del mundo.

IX. Alianzas Estratégicas

La Alianza Estratégica es un entendimiento que se produce entre dos o más actores sociales diferentes, quienes gracias al diálogo y a la detección de objetivos de consenso, pueden definir un Plan de Acción conjunto para lograr beneficios de mutua conveniencia.

Para la realización de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional de las cuatro municipalidades que conforman la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil.

X. Presupuestos Ejecutados

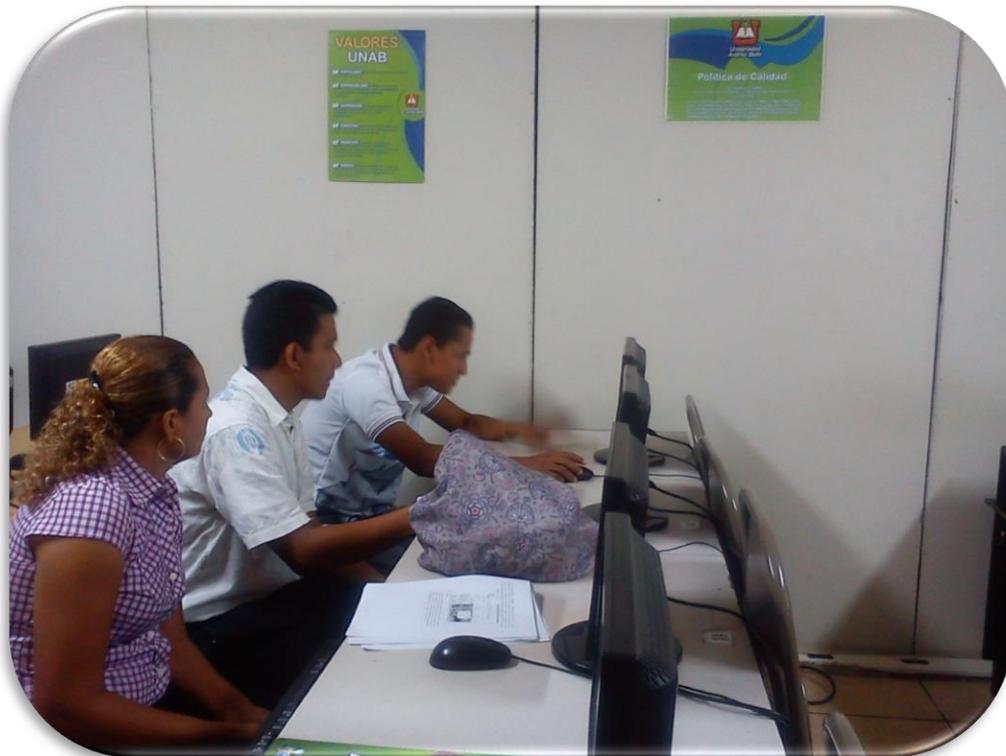
<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$250.00
Viáticos	\$ 75.00
Combustible y Lubricaciones	\$100.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$100.00
TOTAL	\$4,949.98

XI. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Antes de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social las municipalidades de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat contaban con página web pero de manera individual no como Ruta Ancestral Nahuat-Pipil, además no contaban con los conocimientos del uso y manejo de un sistema web y de la importancia que tiene al mantenerla actualizada.</p>	<p>Con la intervención de la universidad la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil conformada por Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat ya cuentan con las herramientas necesarias y los conocimientos adecuados para el uso y mantenimiento de dicha página.</p> <p>Este sistema se encuentra actualmente en línea.</p> <p>Con este sistema los cuatro municipios se están lanzando turísticamente ya que MITUR tiene como propósito promocionarla a nivel internacional por lo tanto este sistema ha sido de gran beneficio.</p>

XII. Recomendaciones

- Mantenimiento constante del sistema web.



Formulación de un Plan de Divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y el Seguimiento a su Cumplimiento en Centros Escolares del Nivel Básico de Sonzacate y Nahulingo del Departamento de Sonsonate.

I. Línea programática.

Prevención social de la violencia y delitos contra la niñez.

II. Identificación del problema

Como es ya conocido históricamente han existido leyes para regular o corregir el comportamiento de las personas, en las cuales no se había tomado en cuenta el papel que juega la niñez y la adolescencia dentro de la sociedad.

En tiempos antiguos los niños y niñas eran sometidos a tratos inhumanos y degradantes los cuales no le permitían desarrollarse de forma integral, a pesar del surgimiento de convenciones y tratados sobre los derechos de los infantes estas acciones aún existen, pero se ha logrado una notoria e importante disminución.

La falta de atención a los problemas que aquejan a los menores de 18 años son múltiples y para dar respuesta a ellos se crea el sistema de protección integral que viene directamente a anular el modelo tutelar marcando una gran diferencia, convirtiendo a niños, niñas y adolescentes en sujetos de derechos asegurando el principio básico de igualdad ante la ley.

Todos los días, miles de niños y niñas son afectados por la violencia escolar. Esta se expresa a través del castigo corporal; el hostigamiento entre pares; las agresiones físicas con armas; maltrato verbal y psicológico e incluso acoso y abuso sexual.

Donde sea que ocurra, la violencia escolar tiene consecuencias dañinas tanto para la niñez como para la sociedad. Los niños y las niñas deben soportar dolor y humillaciones que afectan su personalidad, su aprendizaje y su futuro. La violencia les afecta física y psicológicamente, influyendo en su motivación, auto estima, asistencia escolar, desempeño académico y permanencia en la escuela.

La violencia contra los niños/as representa una de las violaciones de los derechos humanos más extendida que les niega la dignidad, la igualdad, la seguridad, la autoestima y el derecho a gozar de las libertades y derechos fundamentales.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes puede prevenirse, teniendo derecho a un entorno seguro, donde pueda aprender de la mejor manera posible y donde puedan expresar sus puntos de vista y que estos sean considerados cuando se tomen decisiones para detener la violencia de la que son víctimas.

En perspectiva de la realidad en la que el país vive, y desde el punto de vista violación de los derechos humanos, es notoria la necesidad de llevar a cabo la divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) con el fin que tanto estudiantes como docentes cuenten con los conocimientos de esta ley y evitar en la manera de lo posible la caer en el error de incumplir la ley.

III. Objetivos

Objetivo General:

Contribuir a la divulgación, comprensión e interiorización de la ley de protección integral de la niñez y la adolescencia como un medio orientador y preventivo de la violencia y delitos contra esos segmentos vulnerables de la población

Objetivos Específicos:

- Facultar a niñas, niños y adolescentes sobre las Políticas de Protección Integrales, que garantiza el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos, con enfoque de género.
- Sensibilizar a participantes de Escuelas para Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías, deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.
- Informar a Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de los Centros Escolares del municipio de Sonsonate, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

IV. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Rosa Yesenia Tovar Méndez	Alumna	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Karla Rosmeri Alfaro Morales	Alumna	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Yanci Beatriz Morales Escalante	Alumna	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Salvador Josué Linares Arguera	Alumno	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Fráncico Javier Orellana Ordoñez	Alumno	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Angeli Xiomara Urías Mercado	Alumna	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Miguel Ángel Godoy Silva	Alumno	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.

V. Beneficiados

Los beneficiados con el desarrollo de este proyecto fueron los alumnos de los Centros Escolares Cristóbal Colón de Nahulingo, Dr. Humberto Romero Albergue y Profesora María Lidia de Mendoza de Sonzacate, haciendo un total de 2,585 alumnos, 23 docentes y personal administrativo de dicho centro.

VI. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Realizar contacto con directores de los centros escolares con el fin de proponerles el proyecto a desarrollar y darle a conocer previa autorización por parte de la departamental de educación.
- Establecer con los directores de los centros escolares previa calendarización de la divulgación de la LEPINA.
- Implementar divulgación en los centros escolares.

VII. Resultados

Con el inicio del proyecto se pudo detectar que los estudiantes no tenían conocimiento sobre dicho ley, por lo tanto los resultados que se obtuvieron fueron favorables ya que los estudiantes y docentes de los centros escolares mostraron interés en el conocimiento y se logró mucha participación.

VIII. Alianzas Estratégicas

Para la realización de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional los señores directores de los Centros Escolares Cristóbal Colón de Nahulingo, Dr. Humberto Romero Albergue y Profesora María Lidia de Mendoza de Sonzacate, haciendo un total de 2,585 alumnos, 23 docentes y personal administrativo de dicho centro.

IX. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$ 50.00
Viáticos	\$200.00
Combustible y Lubricaciones	\$200.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$150.00
TOTAL	\$3,799.98

X. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Antes de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los alumnos del Centro Escolar Dr. Mario Calvo Marroquín no poseían conocimiento de la existencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA; los únicos que conocían acerca de esta ley eran personal docente y administrativo del centro escolar.</p>	<p>Con la intervención de la Universidad a través de talleres de divulgación de la LEPINA los alumnos del centro escolar ya cuentan con el conocimiento de dicha ley, sabiendo cuales sus derechos y deberes como niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta que no son objetos de ley sino sujeto pleno de derecho.</p>

Recomendaciones

- Realizar divulgación de esta ley a más centros escolares.

